

HECHO ESENCIAL
Esval S.A. (antes Inversiones OTPPB Chile III S.A.)
Registro de Valores N° 1118

Valparaíso, - 7 NOV 2014

N° 82

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Mat.: **Informa acuerdo reparto de dividendo provisorio**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, cumple con informar que en sesión ordinaria, realizada en el día de ayer, el Directorio de ESVAL S.A., luego de revisar las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía, acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 0,00035.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio que terminará el 31 de diciembre del año 2014. Este dividendo provisorio se pagará a partir del 27 de noviembre del año 2014.

Saluda atentamente a Ud.,



DOMINGO TAPIA NAVARRO
Gerente Legal
Secretario del Directorio

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Archivo